

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.170

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS ; REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN ; Miércoles 16 Septiembre 1931

Viento en popa

El cable de salvamento

Consideramos necesario que la ciudad de Lorca y con ella la zona de Amanzora, conozca el ruego que los señores diputados por la provincia de Granada han dirigido al ministro de Fomento, relacionado con los ya famosísimos ríos Castril y Guardal.

El ruego, escrito y firmado por los mencionados señores, dice así:

«Los diputados que suscriben, representantes de la provincia de Granada, se dirigen al señor ministro de Fomento en ruego de que una vez se estudie y resuelva el problema de la trasvasación de los ríos Castril y Guardal, que amenaza con apoderarse de las aguas que se aprovecharían en la provincia de Granada para llevarlas a las zonas en condiciones tales que pudieran ser onerosas para la economía nacional.

Arranca todo el problema, con carácter de violencia se inicia, en Lorca, en Almería, y hoy empieza a dibujarse como contraprotesta en la zona de Huéscar (Granada), de la R. O. de 6 de julio de 1928, que creó una Comisión que estudiara la fórmula para conducir a las cuencas del Segura (Lorca) y del Almanzora un volumen anual de agua equivalente al gasto continuo de tres mil litros por segundo, después de respetar dos mil litros de agua por segundo del caudal medio para los actuales aprovechamientos de los ríos Castril y Guardal, de los que ha de derivarse el caudal a trasvasar.

Esta R. O. que con impremeditada ligereza ha hecho concebir ilusiones, quizá no muy fundadas, a las zonas de Murcia y Almería, no se basa en ningún estudio serio; no existe aún, hoy que se encuentra en trámites de aprobación un proyecto de pesetas 26.381.952/67, aforos hechos con absoluta garantía, según se desprende de los informes que acompañan a este proyecto; no sabemos si hay informes favorables sobre la constitución geológica de la zona de los pantanos y del canal, y los pueblos sedientos piden hoy, con apremios de urgencia, que amenazan hasta con

alteraciones de orden público, la ejecución de una obra que un capricho arbitrario ordenó estudiar y que contingencias de propagandas políticas han puesto en primer término.

Ante la alarma que surge en Granada por los estudios que hoy se realizan, los diputados que la representan ruegan al señor ministro de Fomento que obra de tal coste; que representa el privar a una provincia española de su natural riqueza para que se beneficien otras con ello, no se pueda realizar sin que las Cortes conozcan los proyectos y se vea que es realmente un interés indudable de la economía nacional lo que se busca.

Y mientras tanto, piden que por elementos técnicos imparciales y ajenos a la Comisión que creó la real orden de 6 de julio de 1928, se establezca en forma cierta el caudal del río Castril y Guardal.

Ríos, Pareja, Sainz, Palanco, López Dóriga, Jiménez Asúa, García Valdecasas, Fajardo, Otero, Jiménez García de la Serrana y Santa Cruz,

Nadie puede negar a los señores diputados por la provincia granadina, su derecho a intervenir en este asunto pero hemos de afirmar que, a juzgar por la forma en que se expresan, ni están muy al tanto de la cuestión ni, por lo tanto, la han estudiado como merece.

Claro es que el efecto que buscan lo suponemos logrado. Diputados por la provincia de Murcia han hecho desde la tribuna parlamentaria varios ruegos al mismo ministro

en pro del proyecto, y los ruegos no han tenido efecto; verán ustedes como el que le dirigen los diputados granadinos sí lo tiene, puesto que va en contra del proyecto. Se nos antoja el ruego en cuestión, el cable arrojado al señor ministro para que salga del paso dejando a Lorca en seco, o lo que es igual, para que sea firme la sentencia de muerte que sobre esta ciudad pesa. ¡Mire usted que no haberse acordado los diputados granadinos en cinco meses del asunto de

las aguas del Castril y el Guardal! Pero más vale llegar a tiempo que rondar cuatro siglos, que son los mismos que Lorca viene rondando esas aguas aunque los diputados granadinos digan que *arranca todo el problema de la R. O. del 6 de julio de 1928.*

Indudablemente el Jefe del partido republicano radical socialista Sr. Albornoz, quiere mucho a los lorquinos. También quería el diablo a sus hijos y les sacaba los ojos.

Lorca tendrá que acabar por hacer una estatua al señor Albornoz, o mejor dicho un grupo escultórico: el ministro de Fomento y el director general de Obras públicas, sobre un mismo pedestal, como las de Daoiz y de Velarde están—o estaban en Madrid en el famoso sitio llamado «El dos de Mayo» donde acudían en horas nocturnas sus admiradores, que también los tienen aquí el Sr. Albornoz y el señor Salmerón, como los tuvo el señor Cierva que como éste, tanto protegió a Lorca.

JUAN DEL PUEBLO

CRONICA BARCELONESA

Cartas a una provinciana sobre divorcio

II

Voy a confesarle a usted un profundo equívoco sufrido por mí al comentar el divorcio. Consiste en que yo entendía que la mujer española deseaba esta humana implantación. Ahora ya estoy tranquilo; la mujer española no estima en lo que vale esta arma poderosa, su incalculable bien para toda su especie; es, según usted dice, pacata, ignorante; se cree astuta y es torpe, cuando no maligna. Yo opino menos duro que usted; veo al hombre, seco, duro, cruel, envenenado de clericalismo y de incultura oficial y me hago cuenta de cómo debe estar su compañera.

Sin embargo, la mujer ha de entrar forzosamente en esta evolución; al principio con titubeo, con miedo al qué dirán, luego con valimiento y energía. El problema sexual, tan característico en lo absurdo en países como el nuestro, sufrirá un rudo golpe; habrá menos mogigatería y más corazones amables. Lo que a mí me maravilla de este problema divorcial es que bastará que ella lo pida para concedérselo; creo que esto, la comisión de leyes, ha puesto una pica en Flandes. No se podía proceder más humanamente. Antes, según yo entendía la otra comisión, se pensaba hacer un divorcio para los ricos, precisamente quienes menos lo necesitan, pues con su dinero este problema lo tienen resuelto y no siempre en forma moral.

Imagínese usted lo contentas que muchas mujeres deben ponerse al saber que su hijo nacido con la mis-

Artistas y Artífices Levantinos

por JOAQUÍN ESPIN RUEL

To la la historia de los edificios públicos de Lorca; sus pinturas y esculturas; construcción de sus cuatro Pantanos, del castillo de Aguilas y torres de la costa, con las obras de sus riegos, y noticias de los artistas que en tiempos pasados hasta el presente ilustraron esta región murciana se hallará en este libro.

Forma un volumen de 456 páginas en 4.º.—Precio 10 pesetas. En las librerías y en casa del autor: Corredera 10.—Lorca.

na dulce y dura realidad que el «legitimado», va a pasar del estado negativo a positivo con iguales derechos y honores que usted y yo al parecer hemos venido. Era hora que terminara este vergonzoso asunto y que un estado muy observador de la liturgia, pero falto de sentimientos cristianos lo enalbardara en forma de ignominia, contra todo derecho de piedad, contra todo derecho natural.

En esto, si la cuerda no se rompe, hay que estar muy agradecido a la República.

Creo que hemos demostrado hasta lo inverosímil la falta de razón que asiste a la Iglesia para oponerse a esta separación de dos almas dispares que si bien estuvieron unidas alguna vez, lo fueron por razones contrarias a su nuevo desarrollo. Sólo en aquellos países de una gran fuerza moral, de fuerte y enérgica actitud, la Iglesia transigió con todo, pero por lo visto aquí los españoles no podemos gobernar nuestra casa sin permiso de Roma o del Vaticano.

Aseguraba usted en cierta carta como todas las tuyas interesante por demás, que el confesionario que tantos corazones ha corrompido, seguiría desenvolviendo su funesta acción recordándole que, toda mujer vuelta a casar cae en pecado mortal, pues cuando el esposo y ella dejan este mundo se reúnen en el otro en no se sabe qué condiciones, a sí volvían a separarse según la bondad de cada uno, ya en la gloria, y en el infierno. Pero que usted, que es un espíritu sagaz, libre, bello y humano, tuvo el sobresalto de pensar el porqué la Iglesia consentía el matrimonio de viudos. Usted lo titula una paradoja; yo lo califico de otro modo en otra Prensa y en otro ambiente.

Muchas mujeres se alarman porque si tienen prole, en qué situación queda ésta. Confieso que no lo sé. No obstante, supongo que los varones deben quedar con ella y las mujeres con sus padres, siempre que la ley no resuelva lo contrario.

Hay muchas señoritas de esas que su carrera es el matrimonio, su libro

el tocador, que ironizan respecto a que los hombres no se casarán con una mujer que ya lo ha estado. Este es un formidable error; los hombres prefieren las cosas hechas a medio hacer; seremos medios comediantes en las buenas obras; seremos gente de estreno o de reprise, y conste que sólo lo bueno es aquello que merece los honores de un segundo estreno. Por lo demás, ya verá usted y todos como al final dan las gracias al hombre y ofrecen a éste una gran cantidad de mundo todavía inexplorado y, como dice Shakespeare, «sólo es hermosa lo que crió Dios e insignificante cuanto digan los hombres, sean quienes sean».

S. MARTINEZ ORTIZ

La voz del Campo

No hace mucho, que una noche al desviar el camino que sigo diariamente del trabajo a mi casa pude notar que en una modesta casa, a las afueras del pueblo, había infinidad de campesinos que con la más viva atención escuchaban el apasionado discurso de un compañero.

Llevado por la curiosidad me fui aproximando a aquel lugar hasta que de improviso, me vi sorprendido por un amigo—campesino, desde luego—que después de advertirme mi falta de urbanidad me preguntó que qué buscaba por aquel sitio. Cuando le hube contestado me explicó—accediendo a mis preguntas—que aquello era un Sindicato Agrícola en el que estaban unidos todos los agricultores con el fin de conseguir la ayuda mutua tan necesaria a sus intereses y aliviar en parte, el abandono en que los tiene sumidos nuestro gobierno.

Fueron pasando los días y con ellos se fué de mi memoria este triste recuerdo; hasta que un día llegó a mis manos una hoja impresa por medio de la cual este Sindicato invitaba al pueblo a un acto de propaganda y acción agrícola que tendría lugar en el Teatro Guerra.

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13
CARTAGENA

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA